

Núm. 259

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 26 de octubre de 2010

Sec. II.A. Pág. 90252

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de octubre de 2010, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.

- 1. De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia las bases de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:
- 1.1 Código de concurso: UAM-A121TU, Resolución de la convocatoria de 11 de junio de 2010 (BOE de 5 de julio), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Dedicación Tiempo completo. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada, adscrito a la Facultad de Ciencias. Nombre y apellidos: Don Miguel José Manso Silvan, con documento nacional de identidad número 02.906.070-C.
- 1.2 Código de concurso: UAM-A122TU, Resolución de la convocatoria de 11 de junio de 2010 (BOE de 5 de julio), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Dedicación Tiempo completo. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física de Materiales, adscrito a la Facultad de Ciencias, Nombre y apellidos: Don José Luis Plaza Canga-Argüelles, con documento nacional de identidad número 50.846.979-M.
- 1.3 Código de concurso: UAM-A124TU, Resolución de la convocatoria de 11 de junio de 2010 (BOE de 5 de julio), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Dedicación Tiempo completo. Área de conocimiento: «Electrónica». Departamento: Física Aplicada, adscrito a la Facultad de Ciencias. Nombre y apellidos: Don Manuel Cervera Goy, con documento nacional de identidad número 02.523.010-W.
- 1.4 Código de concurso: UAM-A128TU, Resolución de la convocatoria de 11 de junio de 2010 (BOE de 5 de julio), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Dedicación Tiempo completo. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Financiación e Investigación Comercial, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Nombre y apellidos: Doña Sara Campo Martínez, con documento nacional de identidad número 10.894.053-B.
- 1.5 Código de concurso: UAM-A132TU, Resolución de la convocatoria de 11 de junio de 2010 (BOE de 5 de julio), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Dedicación Tiempo completo. Área de conocimiento: «Antropología Social». Departamento: Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras. Nombre y apellidos: Doña María Ángeles Ramírez Fernández, con documento nacional de identidad número 02.216.135-Q.
- 1.6 Código de concurso: UAM-A135TU, Resolución de la convocatoria de 11 de junio de 2010 (BOE de 5 de julio), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Dedicación Tiempo completo. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento: Psicología biológica y de la Salud, adscrito a la Facultad de Psicología. Nombre y apellidos: Don Luis Francisco García Rodríguez, con documento nacional de identidad número 02.915.927-X.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No



Núm. 259

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 26 de octubre de 2010

Sec. II.A. Pág. 90253

obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UAM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 8 de octubre de 2010.—El Rector, P.D. (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Carlos García de la Vega.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X